



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0111-R-2016

Huancayo, 18 ENE 2016

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto, el Oficio N° 04-2016-DIFIC/UNCP presentado del 12 de enero 2016, a través del cual la Presidente del Comité de Recepción del PIP "Construcción y Equipamiento de Laboratorios de Química Analítica en la Planta Piloto Metalúrgica de Yauris de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de la UNCP-Huancayo", solicita urgente actualización de datos.

#### **CONSIDERANDO:**

*Que, el Artículo II de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre Contenido-La presente Ley regula las actuaciones de la función administrativa del Estado y el procedimiento administrativo común desarrollados en las entidades;*

*Que, el Artículo IV de la Ley N° 27444, sobre principios del procedimiento precisa: Principio de impulso de oficio-Las autoridades deben dirigir e impulsar de oficio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y resolución de las cuestiones necesarias;*

*Que, mediante Resolución N° 0061-R-2015 de fecha 28 de diciembre 2015, se resuelve designar el Comité de Recepción de ejecución del PIP "Construcción y Equipamiento de Laboratorios de Química Analítica en la Planta Piloto Metalúrgica de Yauris de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de la UNCP-Huancayo", conformado por: Ms. Betty María Condori Quispe, Presidente, Arq. Enrique Melgar Lazo, Arq. Rubén Beltrán Solís, Ing. Manuel Castañeda Quinte, Mg. Toribio Vargas Aguirre, Arq. Juan Gamarra Maldonado, Supervisor de Obra;*

*Que, la Presidente del Comité de Recepción del PIP "Construcción y Equipamiento de Laboratorios de Química Analítica en la Planta Piloto Metalúrgica de Yauris de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de la UNCP-Huancayo", manifiesta que se deben actualizar datos en la Resolución N° 0061-R-2015, concerniente a los grados de los profesionales M.Sc. Berry María Condori Quispe e Ing. Rubén Beltrán Solís; asimismo el actual Decano de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales es el M.Sc. Luis Antonio Pacheco Acero;*

*Que, el Artículo 201° Capítulo I, de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que dice "El error material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; y*

*De conformidad a las atribuciones conferidos por los dispositivos legales vigentes;*

#### **RESUELVE:**

**1° RECTIFICAR la Resolución N° 0061-R-2015 de fecha 28 de diciembre 2015, en lo que respecta a la actualización de datos, debiendo quedar como sigue:**

**1° DESIGNAR el Comité de Recepción de ejecución del PIP "Construcción y Equipamiento de Laboratorios de Química Analítica en la Planta Piloto Metalúrgica de Yauris de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales de la UNCP-Huancayo", conformado por:**

M.Sc. Betty María Condori Quispe	Presidente
Docente Facultad de Ingeniería Civil	
Arq. Enrique Melgar Lazo	
Docente Facultad de Arquitectura	
<b>Ing. Rubén Beltrán Solís</b>	
Docente Facultad de Arquitectura	
Ing. Manuel Castañeda Quinte	
Docente Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica	
<b>M.Sc. Luis Antonio Pacheco Acero</b>	
Decano Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales	
Arq. Juan Gamarra Maldonado	
Supervisor de Obra	





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0111-R-2016

- 2° **QUEDAN** vigentes los demás términos de la Resolución N° 0061-R-2015.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

*Regístrese, comuníquese y cúmplase*

  
Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR

c.c. Rectorado / VRAC/ DGA/ Órgano Control Institucional/ Of. Gral. de Asesoría Legal / Of. General de Abastecimiento y Servicios Generales/ Of. General de Contaduría y AF/ Of. Gral. de Planificación/ Oficina de Presupuesto/ Of. Gral. Obras e Infraestructura/ Oficina Administración de Obras/Oficina de Escalafón Universitario 6/Interesados 6/Archivo/ ivm